

Adorni dijo que el Gobierno es «respetuoso» de los fallos judiciales contra el DNU, pero reiteró que los apelará

06/01/2024



El vocero presidencial Manuel Adorni aseguró que el Gobierno es «más que respetuoso» de los fallos adversos de la justicia que obtuvo el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) emitido por el Gobierno nacional para desregular la economía, y ratificó que el Ejecutivo apelará las resoluciones en contrario que cosechó esa iniciativa en los tribunales. «Somos más que respetuosos con el proceso judicial hasta las últimas instancias. Esas decisiones judiciales van a ser apeladas y seguiremos atentos el camino. No hay nada que haya ocurrido que no hubiese sido esperado por nosotros. El Gobierno seguirá analizando paso a paso no solo el trámite judicial y el legislativo», señaló Adorni en su habitual conferencia de prensa en Casa Rosada.

El vocero respondió así sobre el fallo del juez federal en lo Contencioso Administrativo Enrique Lavié Pico, quien habilitó la feria judicial, firmó otro amparo contra el DNU del presidente Javier Milei y pidió desarmar el «proceso colectivo» que se tramitaba en ese fuero en manos de su colega, el magistrado Esteban Furnari.

Por otra parte, el vocero destacó que **«algunos logros de la política aerocomercial de políticas abiertos en virtud de lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia».**

«Lo cierto es que la política aerocomercial de los últimos años, marcada por la expropiación de Aerolíneas Argentinas, le quitó posibilidad a muchas empresas de volar a su plena capacidad. Limitó la competencia y mantuvo a los argentinos presos de un servicio que no fue el acorde, ni en precios ni en frecuencias ni en rutas», fundamentó el vocero.

En esa línea, el funcionario indicó que el **«DNU de desregulación firmado por el presidente Javier Milei el 20 de diciembre pasado propuso un nuevo marco regulatorio que permite a las compañías aéreas «proyectar hacia adelante nuevas rutas y nuevos vuelos».**

Al respecto, Adorni destacó **«algunos casos como el de Jet Smart, que va a conectar Buenos Aires con la ciudad de Concepción, en el sur de Chile, en un vuelo directo; el caso de Paranaáir, que unirá Asunción (la capital de Paraguay) con la ciudad de Córdoba y Fly Bondi, que anunció su primer vuelo a Mar del Plata».**

«Esto es muy relevante para nosotros y para los argentinos porque muchos que antes no podían viajar van a poder hacerlo. Muchos que no viajaban a precios elevados lo van a poder hacer a precios económicos. E incluso gente que no voló nunca, tendrá la posibilidad de hacerlo», expresó Adorni.

Asimismo, el vocero resaltó la conformación de las comisiones legislativas en el Congreso para tratar el paquete de leyes

enviado por el Poder Ejecutivo para las sesiones extraordinarias hasta el 31 de enero, bajo el título «**Bases y principios para la libertad de los argentinos**».

«**El Gobierno y sus aliados lograron conformar cuatro comisiones fundamentales para el tratamiento de la Ley y para impulsar todos los cambios que Argentina necesita**», subrayó.

Adorni precisó en ese sentido que son las comisiones de Relaciones Exteriores, la de Legislación General, la de Asuntos Constitucionales y la de Presupuesto.

«**Nuestra felicitación para Martín Menem, presidente de la Cámara de Diputados, y a los presidentes de las respectivas comisiones, y esperando, por supuesto, que el trabajo de ellos pueda impulsar las reformas que el país necesita**».

Ante una consulta sobre la posibilidad de extender el período de sesiones extraordinarias hasta febrero, respondió: «**No lo estamos evaluando**».

«**Entendemos que los tiempos legislativos tienen su propia dinámica, pero estamos dentro de los plazos y parámetros que harán que se pueda cumplir**», señaló sobre el período de sesiones del Congreso que comenzó el pasado 26 de diciembre y concluirá el próximo 31 de enero.

Asimismo, Adorni hizo referencia a la marcha de la organización social Barrios de Pie frente al porteño hotel Libertador (donde está alojado el jefe de Estado), que se desarrolló «**con total normalidad**».

«**Se cumplió con el protocolo correspondiente del Gobierno en materia de seguridad y orden público. Los manifestantes entregaron un petitorio pidiendo el aumento en las partidas de los comedores y eso será analizado y evaluado. También celebramos que se haya cumplido con el orden y no se haya incumplido la Ley**», puntualizó el vocero.